

Una comisión especial negociará la nueva readscripción universitaria

C. RUANO

El Consejo de Gobierno del próximo día 20 aprobará el primer decreto por el que se aplica la Ley de Reorganización Universitaria, según señalaron a DIARIO DE LAS PALMAS el consejero de Educación, Enrique Fernández Caldas, y el director general de Universidades, Roberto Roldán.

Este primer decreto contempla el trámite de audiencia a los Consejos Sociales de las dos universidades, que dispondrán de 15 días para manifestar su opinión sobre la citada ley. Asimismo, cambia el nombre de la Politécnica, que pasará a llamarse Universidad de Las Palmas.

La aprobación del decreto será, según los responsables de

Los decretos para comenzar a aplicar la Ley serán aprobados por los Consejos de Gobierno que se celebrarán el 20 de junio —en Las Palmas— y a mediados de julio próximo

Educación, un «primer paso», ya que a finales de este mes —posiblemente el día 28— se reunirá el Consejo de Universidades, que analizará a fondo el segundo decreto, el de la readscripción de centros.

Según Roberto Roldán, en la reunión del Consejo de Universidades no es necesario contar con el informe de los Consejos Sociales, ya que es «obligatorio

realizarles la consulta, pero su opinión no es vinculante». El director general de Universidades espera, sin embargo, que los citados órganos universitarios no agoten el plazo para expresar su parecer sobre la norma.

El decreto, según Roldán, no presenta mayores problemas porque «está claro cómo va a hacerse. La Ley lo da todo he-

cho y nosotros no tenemos que tomar decisiones importantes, simplemente desarrollarla». A pesar de todo, el director general de Universidades considera que el plazo para la entrada en vigor de la norma es agobiante.

Comisión de Transferencias

El Consejo de Universidades, por otro lado, estudiará la revisión anual del Plan Universitario de Canarias, que ha tenido que ser «reajustado» a las previsiones de la nueva Ley Universitaria, pero no presenta, según Roldán, «grandes novedades». Su intención es, de cara al 92, dedicar el grueso de la inversión al equipamiento científico y bibliográfico de los

centros, una vez finalizadas las obras de infraestructura de los edificios, que se llevan el porcentaje más importante del PUC actual.

Roberto Roldán, asimismo, pretende crear una «comisión de transferencias» específica, en la que participen representantes de las dos universidades canarias y que se encargue de solucionar «no sólo el aspecto económico, sino documental y de actas» que lleva aparejada la readscripción de los centros.

El director general de Universidades admitió, por último, que «no puedo evitar» que se recurran los decretos, pero precisó que las dificultades que pueda tener la aplicación de la Ley no tienen por qué repercutir de forma negativa en los alumnos, a los que «sólo afecta



Fernández Caldas

la falta de profesorado», que hasta ahora ha anunciado que impartirá las clases con normalidad.

Sugar Ray mantiene el título

El pugil estadounidense Sugar Ray Leonard retuvo su título de campeón del mundo de los pesos super medianos, versión Consejo Mundial de Boxeo (CMB), al declarar los jueces nulo el combate que disputó anoche contra su compatriota Tommy Hearns.

El combate, que se disputó en el César Palace de Las Vegas, llegó al término de los doce asaltos sin que ninguno de los contendientes hubiese demostrado una clara superioridad sobre su adversario, a tenor del dictamen de los árbitros, pese a que Hearns derribó dos veces a Leonard.

La primera caída del campeón se produjo en el tercer asalto, tras un potente derribo que el aspirante le propinó en la cabeza, y otra vez en el undécimo, al recibir seguidos tres directos de derecha de Hearns, que en ningún momento cayó a la lona.

En prisión la joven que ordenó dejar a su marido «bien muerto»

M. M.

La mujer de veintiséis años que ordenó el asesinato de su marido, pudiera estar ingresada en la Prisión Provincial de Salto del Negro —Las Palmas—, según versiones recogidas esta mañana en medios policiales. De hecho, ayer, la inculpada, María del Carmen Prado Ramos, prestó declaración ante el juez de guardia, mientras que su presunto amante ha quedado en libertad, tras desvanecerse las sospechas iniciales. La joven llegó a escribir una carta en la que pedía que dejasen a su conyuge «bien muerto», pero que no dañaran el coche porque lo quería para ella.

Aparte del manuscrito conteniendo la «orden de trabajo», María del Carmen Prado cometió el error de encargar las «contrataciones» a un familiar, según parece, primo suyo, que inmediatamente se «chivó» a la pretendida víctima, Domingo

Estaba dispuesta a pagar para que simularan un robo, aunque sin dañar el coche

Travieso León, de 36 años. Desde que éste tuvo conocimiento de las funestas intenciones de su esposa, presentó la correspondiente denuncia en la Comisaría de Policía de la calle Doctor Miguel Rosas, el pasado jueves, día 8.

Acto seguido, funcionarios de la Brigada de la Policía Judicial de Las Palmas localizaron y detuvieron a María del Carmen Prado, natural de la capital grancanaria, según las fuentes informantes. La supuesta inductora al parricidio, una vez en las dependencias policiales,

se negó a prestar declaración, aludiendo que sólo hablaría ante el juez.

Los detalles de la «contratación»

Según los datos obtenidos por este periódico, la joven, que se había separado y reencontrado con su marido varias veces, entregó a una tercera persona un escrito por el que le pedía que «contratara» a dos jóvenes «en cualquier bar de El Polvorín», al módico precio de 50.000 pesetas. Según los detalles de la misiva, los «contratados» tenían que personarse por la noche en el Muelle Deportivo, próximo a la playa de las Alcaravanas, donde trabajaba como guardián Domingo Travieso, y dejarlo «bien muerto, golpeándolo en la cabeza», tras simular un robo.

Al parecer, en su escrito, la joven incluso detallaba que podían quitarle a su marido todos

los objetos de valor —collar, reloj...— que llevara, aunque sin dañar el coche porque «lo quiero para mí».

Hasta el momento de redactar esta información, la Policía había conseguido declaraciones de la madre de María del Carmen Prado, quien ha quedado en libertad sin cargos, puesto que, al ser familiar en primer grado, no puede ser acusada de encubrimiento.

En el mismo estado y después de prestar declaración, ha quedado un hombre de poco más de cuarenta años, identificado como amante de la mujer. En principio, los funcionarios policiales habían sospechado que la inducción al asesinato de Domingo Travieso había sido tramada, conjuntamente, por su esposa y su amante. Sin embargo, este último aclaró que no era así e, incluso, aseguró que no volvería a verse con la detenida.

Una mujer da a luz en estado de coma profundo

PAVIA (Italia) (Efe)

María Grazia Rolino, de 32 años, dio a luz a un niño, que pesó 1.200 gramos, en la Policlínica San Mateo, de Pavia (norte de Italia), en el que está internada en coma profundo desde hace cuarenta días a causa de un derrame cerebral.

Los médicos habrían preferido que el embarazo durara algunas semanas más, pero el parto se adelantó debido a complicaciones hepáticas que agravaron el estado de la madre.

Arturo Capelli, jefe del equipo que la intervino, comentó que «lo que ha sucedido ha sido un prodigio de la Naturaleza, con esta mujer que parece querer sacrificarse para dar a luz a su hijo».

El niño, al que han puesto de nombre Andrea, permanece en la incubadora debido a su escaso peso, mientras los médicos intentan por todos los medios sacar a la madre del estado de coma, sin que hasta el momento sepan si podrá lograrse.

El caso de María Grazia Rolino ha conmovido a Italia, junto al de Elisabetta Diní, de 26 años, también ingresada en coma por hemorragia cerebral desde hace tres meses en Novara (norte de Italia), que se halla embarazada de cuatro meses y medio y de la que los médicos esperan otro «milagro» de la Naturaleza.

NOTA ACLARATORIA.

En relación con la información aparecida el pasado martes, día seis de junio, en nuestro periódico, respecto al comportamiento de una funeraria de Telde en el Instituto Anatómico Forense, los propietarios de las funerarias «La Principal», Delfín Álvarez Ascanio, «San Gregorio» y José Valido Romero —ambas con sede en la ciudad de los Faycanes— señalan que sus empresas no tienen «nada que ver con el asunto», siendo una tercera, cuyo nombre se omite en la información que se cita, la presunta responsable de que una familia no pudiera velar, en primera instancia, a su cadáver.

● **CHOQUE AEREO.** — Dos aviones F-1 del Ejército del Aire colisionaron hoy en el aire cuando realizaban un ejercicio rutinario de tiro en el polígono de Las Bárdenas Reales. Los pilotos de los dos aviones, el teniente coronel Sebastián Delgado Aseño y el capitán Manuel Fernández Roca Tejell, resultaron ilesos al lanzarse en paracaidas instantes antes del accidente.

● **DETENCIONES.** — Un centenar de nuevas detenciones se registraron en las últimas horas en Pekín y en gran parte de las ciudades importantes de China, donde las autoridades dicen que están desarticulando las organizaciones surgidas en los dos últimos meses.

● **PRESIDENTE PROVISIONAL.** — El senador Eduardo Ménem, hermano del presidente electo Carlos Ménem, asumirá la jefatura del Estado argentino tras la renuncia de Raúl Alfonsín, que dejará la presidencia el 30 de junio, al igual que el vicepresidente, Víctor Martínez, dejará su cargo. Eduardo Ménem, presidente provisional del Senado, ocupará la presidencia de la nación en forma transitoria, por aplicación de la Ley de Acefalía, al estar en el tercer lugar en la línea de sucesión presidencial.

● **ACUERDOS.** — En la segunda jornada de la visita de Mijail Gorbachov, la RFA y la URSS firman una serie de acuerdos de cooperación y publican una declaración conjunta que expone las grandes líneas de sus futuras relaciones.

● **JUEGOS DE MUERTE.** — Con el comienzo de las vacaciones escolares, el drama de niños muertos por armas disparadas por otros niños se multiplica en Florida, uno de los Estados norteamericanos con leyes más permisivas sobre tenencia de armas. En la última semana, cinco niños de menos de 11 años murieron o se encuentran hospitalizados entre la vida y la muerte tras ser heridos mientras jugaban con las pistolas de sus padres, que encontraron cargadas y al alcance de la mano.

Ante la consternación de los ciudadanos, las autoridades de Florida, reacias a restringir la posesión de armas —derecho reconocido en la Constitución—, estudian la posibilidad de imponer severos castigos a los padres «descuidados».

La última víctima, Silvio Pierre, de cuatro años, se hirió el domingo cuando jugaba con una pistola calibre 25 que encontró debajo de un sillón de su casa y permanece en estado crítico. En similares circunstancias y esa misma semana, un niño de 10 años falleció a consecuencia de los disparos de amigo en Orlando.

Días antes, una niña de ocho años murió cuando su hermano de trece jugaba con una pistola encontrada en el hogar y que creía descargada. Otra niña de cuatro años fue herida en el cuello cuando su hermano de seis dejó caer la pistola de sus padres, y apenas veinticuatro horas antes, otro niño de 9 años fue accidentalmente herido de gravedad por su hermano de 13 años.

D.E.P.
EL SEÑOR DON

RAUL GONZALEZ CALERO

(Fabricante de licores)

QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA DE HOY, A LOS 72 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

Su esposa: Carmen Brehcist Sosa; hijos: Elicio y Carmen Rosa González Brehcist; hijos políticos: María Teresa Falcón Armas y Juan Moreno Vega; nietos: Mayte, Nancy y Elsa; bisnieto: Iván; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su eterno descanso y se sirvan asistir a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar HOY MARTES, a las CINCO de la tarde, desde la Clínica Ntra. Sra. del Pino al cementerio católico de Las Palmas, favor por el cual les quedarán profundamente agradecidos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de junio de 1989

D.E.P.
EL SEÑOR DON

ALEJO SANTANA DENIZ

QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA DE AYER, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

Su esposa: Concepción Almeida Ramos; hijos: Gonzalo (ausente) y Carmen Santana Sánchez; hijos políticos: Gonzalo Suárez Pérez y Vicenta Almeida (ausente); nietos: Rocío, Valentín, Gonzalo y Esteban Suárez Santana; hermanos, hermanos políticos, nietos (ausentes), sobrinos y demás familia.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su eterno descanso y se sirvan asistir a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar HOY MARTES, a las CINCO de la tarde, desde el Hospital del Pino al cementerio católico de San Lázaro, favor por el cual les quedarán profundamente agradecidos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de junio de 1989